



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6T N° 25150/2024
ANT.: SOLICITUD N° 108505 DEL 21.10.2024
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO M.L.E. DE MARIA LORENA NAVA SUAREZ;
 RUN
TEMUCO , 28/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : MARIA LORENA NAVA SUAREZ
 PUTEMUN TEY RURAL S/N CASTRO
 REGIÓN DE LOS LAGOS

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente al Profesional **D. MARIA LORENA NAVA SUAREZ;** **MÉDICO CIRUJANO**, especialista en **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE REBAJA				
0404002	0404005	0404006	0404007	0404122

Por otra parte, se rechaza la rebaja de las restantes prestaciones en atención a lo establecido en la cláusula sexto del convenio que indica:

"Constituye obligación del prestador, proporcionar a los afiliados y beneficiarios del DFL N°1/2005 las prestaciones de salud que su capacidad técnica y de infraestructura le permitan, otorgándolas en forma oportuna y adecuada a los conocimientos y experiencia de su equipo profesional, reconociendo y respetando los derechos consustanciales del usuario."

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. MARIA LORENA NAVA SUAREZ

- EXPEDIENTE DE CONVENIO PRESTADOR

- DEPTO. DE GESTIÓN COMERCIAL DZS

- SUCURSAL CASTRO

- OFICINA DE PARTES

SOL. N° 108505/2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Bs0xMmer

Código de Verificación